

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

ACUERDO N° 1480: En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los ²⁷ días de mayo de dos mil veintidós, el Consejo de la Magistratura, integrado por su Presidente, Dr. José Roberto Sappa y los Consejeros, Dr. Pablo Daniel Boleas, Dip. Alicia Susana Mayoral, con la actuación del secretario, Dr. Eduardo Oscar Collado.-----

ACORDARON: Aprobar el pago de la cuota correspondiente al año 2022, en concepto de adhesión y contribución al sostenimiento del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento – FO.FEC.MA.-----

Visto y considerando: Que la Asamblea Ordinaria del FO.FE.C.MA realizada en forma virtual, el 20 de diciembre de 2021, en la que se decidió, por unanimidad, mantener el monto de la cuota anual para el año 2022 en pesos setenta mil (\$ 70.000).-----

Que se encuentran disponibles los fondos necesarios para asumir dicha erogación a fin de continuar con el compromiso de contribuir al sostenimiento del Foro y en el entendimiento de la importancia que cabe asignarle a la colaboración recíproca e intercambio de información, antecedentes y experiencias destinados a los integrantes de los diferentes Consejos de la Magistratura del país.-----

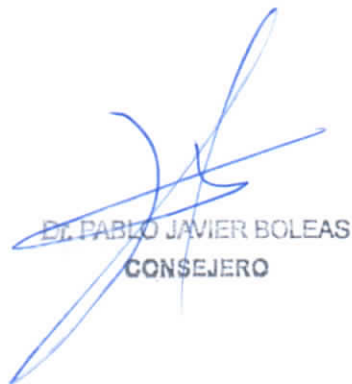
En razón de lo expuesto, y en cumplimiento del compromiso asumido **SE RESUELVE:** 1) Aprobar el pago de la cuota correspondiente al año 2022, en concepto de adhesión y contribución al sostenimiento del Foro Federal de Consejos de La Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina — FO.FE.C.MA.-----

2) Abonar al Foro Federal de Consejos de La Magistratura y Jurados de

Enjuiciamiento de la República Argentina — FO.FE.C.MA. la suma de **Pesos Setenta Mil (\$ 70.000)**.-----

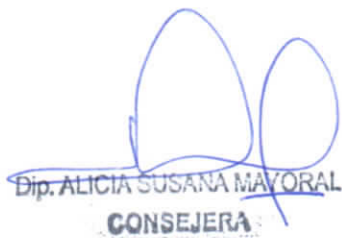
3) El monto mencionado en el punto 2) será transferido a la cuenta Nuevo Banco del Chaco S.A., Sucursal Resistencia, Caja de Ahorro n° 21958/04 del FO.FE.C.MA., n° de CUIT/CUIL: 30-71500163-9.-----

Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación, firman los Sres. Consejeros arriba nombrados, todos por ante mí, de lo que doy fe.-----


El. PABLO JAVIER BOLEAS
CONSEJERO




DR. JOSÉ ROBERTO SAPPA
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dip. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA